



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_184-2019

Requisición No. Req-176-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 31 de julio de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Constructora Bernard RC, S.A. de C.V.
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO: Y FACIA Cielo falso Armstrong, 545 m ² \$8,175.00 Cielo falso tipo Galaxy, 151 m ² \$1,963.00	\$10,138.00	\$10138.00
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y OFICINA: Reparación de fisuras en el cielo falso y uniones de tabla roca, 23 MI \$345.00 Conforme a oferta presentada	\$345.00	\$345.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Quince (15) días, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio; asimismo, los trabajos solo podrán realizarse en horas no hábiles (de 4:00 pm a 6:00 am) y fines de semana.		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En el 4º nivel del edificio N° 1 del MARN, ubicado en kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, edificios MARN, San Salvador, El Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FERNANDO ANTONIO BAUTISTA GARCÍA; CARGO: Colaborador de Mantenimiento; CORREO: fbautista@marn.gob.sv; TELÉFONO: 7856-3669, Unidad De Logística."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:365 días calendario, a partir del momento de entrega y recepción final del servicio		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$10,483.00
TOTAL EN LETRAS		DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

JEFA UACI A.I.

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO

Constructora Bernard RC, S.A. de C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_184-2019

Requisición No. Req-176-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 31 de julio de 2019

Pág. 2 de 2

Autorizado